DEPENDENCIA: GERENCIA
NÚMERO DE ORDEN: GH-002
Yolombó, 13 de marzo de 2024

EL GERENTE
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ
NIT. 890.981.536-3

C E R T I F I C A:

Que de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de LA ESE y teniendo en cuenta el monto asignado y forma de pago para la ORDEN DE SERVICIOS NÚMERO GH-002, celebrada con FEDAVA S.A.S, con NIT. 900.891.362-8, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA ESE A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE OPTÓMETRÍA POR EVENTO (CONSULTA, INTERCONSULTA Y SUMINISTRO DE ANTEOJOS), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y DEMANDA DE ÉSTA PARA MANTENER LA OPORTUNIDAD DEL SERVICIO", no se obligará a EL CONTRATISTA a constituir garantía de CUMPLIMIENTO.

Atentamente,

JUAN FERNANDO RIVERA USUGA
Gerente

Elaboró: Liliana Granda M.
13.03.2023